



ALISTAN 5 ENCUENTROS

Conversatorios para ley telecom inician 8 de mayo

PILAR MANSILLA

Según la Jucopo en el Senado, con la nueva legislación, criticada por diversos sectores, se busca "proteger los derechos de los usuarios"

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, presidida por Adán Augusto López, acordó que del 8 al 22 de mayo se realizarán cinco conversatorios de análisis y propuesta del dictamen por el que se expedirá la nueva Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y se abrogará la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión vigente.

Los temas que se abordarán en estos foros serán el análisis de las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión, la cobertura social y el acceso al espectro radioeléctrico, los servicios digitales; el servicio público de radiodifusión, y los dere-

chos de los usuarios y audiencias.

El primer conversatorio se realizará el 8 de mayo y estará dedicado al análisis de las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión, donde se discutirán aspectos relacionados con la regulación en ambos sectores, las políticas públicas en la materia y la colaboración con la justicia.

El segundo, programado para el 13 de mayo, se enfocará en la cobertura social y el acceso al espectro radioeléctrico, con énfasis en el fomento a la cobertura social, las nuevas formas de acceso al espectro, el fortalecimiento de pequeños operadores y redes comunitarias, así como la política satelital.

El 15 de mayo tendrá lugar el tercer conversatorio sobre servicios digitales, en el que se analizarán contenidos, publicidad extranjera, infraestructura tecnológica y las plataformas de streaming.

El cuarto conversatorio, que se realizará el 20 de mayo, abordará el servicio público de radiodifusión, considerando temas como la concesión única, el uso co-



Ante extinción del IFT, trabajadores exigieron garantías ante el Senado.

mercial, el uso público y el uso social para medios comunitarios, indígenas y afro-mexicanos.

Finalmente, el 22 de mayo se llevará a cabo el conversatorio sobre los derechos de los usuarios y audiencias, donde se revisarán los derechos fundamentales, la programación, la publicidad y los mecanismos de protección.

De acuerdo con los integrantes de la Jucopo, estos foros tienen el objetivo de abrir espacios de diálogo y participación para examinar de manera integral los contenidos del proyecto de dictamen, así como recoger propuestas que fortalezcan

el marco legal en materia de telecomunicaciones, radiodifusión y servicios digitales en el país.

El nuevo proyecto de ley busca adecuar el marco jurídico a las transformaciones tecnológicas, promover la competencia, proteger los derechos de los usuarios y asegurar que servicios de telecomunicaciones y radiodifusión contribuyan al desarrollo social y económico del país.

Con estos conversatorios, el Senado de la República aseguró que pretende impulsar un proceso legislativo abierto, participativo y transparente en una materia estratégica para el futuro de México.